

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32738 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0006/2020 (MC/CP-790/2020-SA (ALBERCA-AYE), con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. CARLOS VILLAR GALENDE (**9042**) y D.^a M^a DEL PILAR GONZÁLEZ MORALES (**3883**) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca), por un volumen máximo anual de 31.146 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,91 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,77 l/s, con destino a riego y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de agosto de 2023, lo siguiente:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. CARLOS VILLAR GALENDE (**9042**) y D.^a M^a DEL PILAR GONZÁLEZ MORALES (**3883**)

Tipo de uso: Riego de 4,1643 ha de cultivos herbáceos y uso ganadero (850 cabezas de porcino de carne, 50 cabezas de bovino de carne en intensivo y 50 cabezas de bovino de carne en extensivo)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 31.146

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,91

Caudal medio equivalente (l/s): 1,77

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Salamanca" (DU-400052)

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa 13 de septiembre de 1989.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-9561-SA, de fecha 13 de septiembre de 1989. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse

accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041554-1